


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>ACTA No. 01</b>			
<b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA</b>			<b>Hora de Inicio: 9:00 a.m.</b>
<b>Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB</b>			<b>Hora de finalización: 11:00 a.m.</b>
<b>Lugar: SALA DE REUNIONES DECANATURA – FACULTAD DE ARTES ASAB</b>			<b>Fecha: 24 de enero de 2019</b>
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Luis Alfonso Martínez	Representante de Profesores	-
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Kelly Guerra	Representante Estudiantil	X
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
<b>Invitados Permanentes</b>	Gustavo Sanabria	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador (E) P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	-
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Camilo Ramírez	Representante de Comité de Creación	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
<b>Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas</b>		<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y consideraciones del día
3. Informe del Señor Decano.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del Quórum.  
Una vez verificado, se tiene que existe quorum para sesionar.
2. Lectura y consideraciones al orden del día  
No se tuvieron consideraciones.
3. Informe del Señor Decano.

#### **Reinicio de semestre 2018-3**

El Sr. Decano inicia su informe dando la bienvenida a los consejeros. Informa que es probable que se reinicien las actividades académicas el próximo lunes con el fin de culminar el periodo 2018-3; se espera que se den las garantías para reiniciar. La mayoría de los proyectos curriculares en las distintas facultades han manifestado su interés de iniciar con las actividades.

Algunos consejos de carrera igualmente, se han reunido y han expresado su voluntad de reiniciar las actividades lectivas en el contexto de la situación actual de la universidad.

La maestra Yudy muestra su preocupación en finalizar 2018-3 y comenzar inmediatamente el 2019-1, ¿es posible que se dé así? Le preocupan los tiempos, pues son muy reducidos para realizar lo que operativamente se requiera.

El decano manifiesta que todos los temas operativos se deben ajustar, así mismo el calendario académico será replantado con el fin de responder con las necesidades. Se pueden tener tropiezos, el tema operativo se está trabajando.

#### **Contrataciones**

Se encuentra abierto el proceso de contratación de CPS y docentes. El sistema ya está abierto para que los docentes realicen el proceso de contratación. Solicita a los coordinadores hacer el llamado a los docentes para que realicen a tiempo el cargue de documentos en el sistema.

#### **Registro de alta calidad de escénicas y registro calificado del doctorado**



El registro calificado del doctorado ya está firmado, se está a la espera de la notificación de la resolución. Esta es una gran noticia para la facultad.

Existe una preocupación con el registro de alta calidad de artes escénicas, el informe es muy bueno pero falta la firma de una de las evaluadoras; el documento ya se encuentra en el CNA. Es necesario hablar con la coordinación de acreditación institucional y revisar este tema ya que durante un año se ha realizado este proceso. Así mismo, revisar la situación de Artes Plásticas ya que es la misma evaluadora.

#### **Maestría en voz y Maestría en prácticas estéticas emergentes**

Considera necesario impulsar los dos proyectos de posgrados que fueron aprobados por el Consejo Académico y hacen parte del plan indicativo y de desarrollo de la universidad.

Se realizó una reunión con la profesora Elizabeth, pero el decano quiere hacer una reunión en conjunto con las dos maestrías para establecer las sinergias necesarias y optimizar los recursos que se tienen y la priorización. Solicita busca la forma de reunirse; establecerse como colectivo académico, retomar el comité posgradual y sacar adelante

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

estos dos proyectos de formación posgradual. Se plantea reunirse los jueves cada 15 días cuando no se realice el consejo de facultad, pero debe dividirse el tiempo ya que también se debe reactivar el comité de coordinadores.

#### **Coordinación Artes Plásticas**

Agradecer el compromiso y la gestión que realizó la maestra Dilma Valderrama como coordinadora del proyecto curricular de artes plásticas y su participación en el Consejo de Facultad. De igual forma, da la bienvenida al maestro Gustavo Sanabria como nuevo coordinador del proyecto curricular de artes plásticas y visuales que en buena hora fue propuesto por sus colegas, quien de ahora en adelante hará presencia como invitado, en el Consejo de Facultad.

#### **Agradecimiento a la contratista Fernanda Rodríguez**

La contratista plantea su retiro de la facultad porque laborará en otra institución, se le agradece su compromiso y desempeño con la Secretaría Académica. La contratista agradece la oportunidad de haber trabajado en la Facultad de Artes.

#### **Año sabático Ricardo Forero**

Se informa que ha sido aprobado el disfrute de año sabático para el maestro Ricardo Forero a partir del 4 de febrero de 2019. En ese sentido, el Decano invita a proponer posibles candidatos que asuman la coordinación de laboratorios de la facultad. Propone que los coordinadores planteen quién podría ser la persona encargada de los laboratorios. En el caso de Artes Escénicas, el maestro Carlos Araque se ha mostrado interesado en asumir esta coordinación. Una vez se tengan los candidatos se procederá a realizar la designación..

#### **Infraestructura**

Hubo un corte de energía en los sótanos por negligencia al no cumplir oportunamente con unos requerimientos de CODENSA; verificado en el tiempo no se habían realizado las mejoras. Se hizo una intervención parcial pero no se cumplió con el cambio del transformador. Hay un riesgo vital si no se toman las medidas necesarias. Fue aprobado el presupuesto para este tema, pero se debe hacer el trámite para el reemplazo del transformador.

Música solicitó ayuda en el tema del salón 233 debido al robo de los computadores Mac, la semana pasada radicó una carta para poder iniciar el lunes óptimamente, realizando un traslado al salón 215. El maestro Ricardo comenta que se puede hacer seguimiento a los computadores mediante la IP, se podría solicitar el seguimiento para recuperarlos. En el marco institucional se solicitará la reactivación del comité de infraestructura y poder hacer seguimiento de estos temas.

#### **4. Resolución designación del coordinador del programa académico de grado y modificación del calendario del programa académico de grado.**



Se aprueba la resolución de designación del coordinador del programa académico de retorno en los términos planteados por la resolución 069 del Consejo Académico. Se designa como coordinador del programa académico de grado al maestro NÉSTOR LAMBULEY. De igual manera, el consejo aprueba la modificación del calendario emitido mediante resolución 012 de 2018, en lo que respecta a la fecha de pago de matrícula.

**Resolución 001 de 2019. Designación de coordinador**

**Resolución 002 de 2019. Modificación calendario programa de grado.**

#### **5. Calendario secretaria académica**

La secretaria académica informa que el cronograma de las actividades de la secretaria académica normalmente se aprueba en la primera sesión del año, en esta oportunidad no fue agendado el punto por cuanto aún no hay claridad en la totalidad de las fechas de inicio y terminación de los periodos académicos del año. Tentativamente ha sido solicitado los espacios para la realización de las ceremonias de grado los días 14 de junio y 6 de diciembre. Una vez el Consejo Académico expida el nuevo calendario académico, se informará al consejo de facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

**6. Solicitud aprobación del grupo de trabajo: Maestría en Prácticas Estéticas Emergentes.**

Se requiere que desde los coordinadores y los consejos curriculares se avalen las horas no lectivas y la participación de los maestros en el grupo de trabajo para proyectar los planes de trabajo en el 2019-1.

Una vez se tenga ese aval se tratará nuevamente el tema en el consejo de facultad.

**7. Convocatoria formación posgradual 2019**

Una vez presentada la propuesta de convocatoria de formación postgradual para docentes de carrera, según Acuerdo 007 de 2009 del Consejo Superior, el Consejo de Facultad aprueba su apertura y publicación.

**Propuesta de seminario de evaluación de la política de reconocimiento de saberes de la Facultad.**

La secretaría académica informa al consejo sobre la necesidad de realizar un seminario de evaluación de la política de reconocimiento de saberes. Se requiere el fortalecimiento de este programa ya que hay distorsiones y vacíos normativos con respecto a la aplicación del reglamento de este programa. Se han detectado varias falencias en la administración y operación del programa. Se ha planteado junto con la maestra Yudy coordinadora de currículo la necesidad de realizar un seminario de evaluación para mostrar lo que se ha encontrado y junto con los docentes y estudiantes se pueda mejorar normativa, documental y conceptualmente el programa con el fin de que en el periodo 2019-3 se pueda recibir la nueva cohorte.

El decano manifiesta la importancia de esta política. Es importante que se haga esto teniendo en cuenta la solicitud de la república de El Salvador para realizar dicha política de reconocimiento de saberes, en este momento solicitaron costos generales y se está haciendo un ejercicio de estudio previo de costos. El congreso del Salvador decidió que este programa se implementara con la facultad de artes ASAB. Revisar las condiciones previas que se necesitan porque está en juego el registro calificado del programa. Se necesitará una persona que coordine específicamente este programa, se necesita que se entienda que es el mismo registro calificado pero que en la práctica la logística no es la misma de los muchachos que vienen todos los días a la facultad. Revisar cronogramas, la presencialidad y desplazamientos, la idea es que el programa se surta allá. Expansión de la universidad con sus programas a otros países, no con ánimo comercial sino como un campo de acción para nuestros profesores y egresados, abrir horizontes ya que en ese país van a abrir la universidad de las artes.

El Consejo da su aval para la realización del seminario de evaluación. Se solicita que se coordine dicha actividad a través del Comité de Currículo y Secretaria Académica.-



**FA-SA-xx-2019**

**8. Casos Proyectos Curriculares**

- **Artes Escénicas**

- **Comité de investigación – creación**

El maestro Camilo Ramírez comenta que hace un semestre asumió la coordinación de la unidad de creación y como no existe el comité de creación. En la práctica lo que ha ocurrido es que después de un periodo de hace aproximadamente un año en el que la maestra Martha Ospina coordinó investigación y creación, y el comité de creación se fundió con el comité de investigación, el Consejo de Facultad lo autorizó y luego el decano decide nombrar nuevamente coordinador de creación, de donde sale la asignación a ese cargo. En particular le interesa tener un comité funcional de creación porque en las diferentes perspectivas que aquí existen son las interesantes y el encuentro de esas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

perspectivas y esas acciones de creación con las distintas funciones misionales de la academia, lo que se encontró por el camino es que se trabaja en la oficina y se participa en los comités y descubre que el trabajo que hace lo podría haber hecho la maestra María Teresa sola, se dialoga y se sacan cosas de común acuerdo pero considera que un coordinador de creación sin comité y sin una proyección efectiva de creación en relación con las otras actividades académicas de la facultad no es útil. Desde docencia debe darse el gran aporte a creación que constituye esta facultad, se necesita vincular con extensión para que proyecte y mejore lo que venía haciéndose desde antes que era los libros de creación, las convocatorias y eventos que fueron muy buenos y que por el crecimiento de la facultad y su dinámica deberían potenciarse más que desaparecer.

El maestro Camilo considera que la fusión con investigación, considerada función misional va a quedar opacada administrativamente; añade que la porque la creación va a seguir su dinámica por ser esencia de la facultad de artes, pero administrativamente pierde espacio y posibilidades en relación con las otras funciones misionales no tiene el relieve. Sin un comité y una cierta autonomía para hacer su relación con investigación, extensión, docencia, la creación queda oculta y administrativamente no tiene el relieve que debería tener, este es su punto de vista. Considera que el coordinador de comité de creación sin un comité no tiene sentido.

María Teresa García considera que se debe hacer un balance dentro del comité, parece que se hicieron cosas extraordinarias que el maestro Camilo reconoce, que significan transformaciones sobre todo para la universidad. Hemos ido produciendo documentos, promoviendo convocatorias que estuvieran ajustadas a una manera de pensar; nuestra manera de investigar es la creación, está profundamente ligada a la creación. Si seguimos sosteniendo que la investigación es científica y que le corresponde a otras facultades y para nosotros es un poco espuria y que la creación es lo propio nuestro, y que están en disonancia con la investigación, creo que nos estamos dando un tiro en el pie. Debemos abrir los marcos de comprensión de la universidad y de la academia frente a qué es la investigación, cuando el arte es investigación.

Se debe hacer una juiciosa evaluación con todos los miembros del comité para tomar una decisión, se lograron cosas realmente extraordinarias a pesar del semestre tan complicado por lo cual considera que debe ser valorado y evaluado con el comité, con miras a los nuevos posgrados que se van a enfrentar las preguntas sobre la formación sustentada en investigación y que la noción de investigación tiene que moverse de estar reconocida en la universidad. El consejo debe tomar una decisión luego de la evaluación de los miembros del comité.



Edna Méndez comenta que esta evaluación debería realizarse con participación de los docentes, la decisión de unir o separar investigación-creación no la puede tomar solo el consejo de facultad.

Yudy Morales comenta que teniendo en cuenta que se realizará la revisión del PEF, la definición de investigación y creación para la facultad, todo lo que pueda arrojar la discusión puede ser un buen insumo para proyectar la evaluación del PEF.

Camilo Ramírez comenta que la evaluación debe realizarse pero que hay otros aspectos que se deben tener en cuenta como la carga docente, no estaría interesado en coordinar creación si no existe un comité.

El decano comenta que esta discusión está ligada al tema del seminario ASAB, estos temas puntuales ameritan la evaluación interna y externa, así mismo por el consejo. Generar el espacio para avanzar en el análisis de la situación. Que sea una discusión incluyente para que esto sea un tema de facultad. Organizar una agenda que permita sacar conclusiones con relación a estas funciones. Es la primera vez que ve reflejada en la universidad el aporte del campo del conocimiento del arte, que aparezca en la visión y la misión. Espera una propuesta de una metodología de evaluación.

John Mario Cárdenas comenta que es importante considerar qué fue lo que llevó al consejo a tomar esa decisión ya que la maestra Martha Ospina hizo una sustentación sobre la propuesta de la unión de investigación-creación basada en su formación doctoral y que fue muy bien argumentado.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Edna Méndez comenta que hubo una crisis sobre la persona que dirigía y nos puso en una discusión y Martha Ospina hizo ver que la articulación podría ser una cosa que se podía contemplar, pero también evaluar, luego de eso se decide que si se continúa con la unión o se separan.

María Teresa García comenta que si en realidad se ha tenido el suficiente tiempo para que esa implementación tenga la dimensión para ser evaluado, recordando que Martha Ospina, lo que hizo fue un proceso de reorganización de la oficina, de proyección, entre otras. Es prematuro definir en este momento si se sigue la unión o no. insistir en el esfuerzo para encontrar la posibilidad de trabajar juntos, a pesar de las diferencias, tuvo muy buenos resultados que todavía no se pueden ver. Estaríamos abortando un proceso que es necesario. Es un problema académico importante, se está nombrando un ethos para entender lo que le pasa a la investigación. Recabar mucha información, resultados y logros.

Decano no interpreta la intervención inicial del maestro Camilo como un hecho de decisión sino al contrario como que puede producir una sinergia más efectiva y encontrar la interacción. Trabajar sobre una propuesta de metodología.

- Arte Danzario
  - Plan de mejoramiento del nuevo registro calificado del Proyecto Curricular de Arte Danzario  
Claridad sobre los requerimientos, se solicita la presencia del maestro Guillermo Bocanegra. Temas como apoyo alimentario, acceso a internet, fisioterapeuta, recorridos seguros., etc deben ser claros para responder efectivamente con dicho plan.  
El decano considera importante para el registro calificado tener en cuenta estos y otros aspectos; se necesita reunión previa con Guillermo Bocanegra. Se debe analizar lo global y lo específico. El decano se compromete a insistir en el apoyo alimentario, el internet y la fisioterapeuta.

Siendo la 11:00 a.m. se da por finalizada la sesión.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
<b>José Félix Assad Cuellar</b>	<b>María Constanza Jiménez Vargas</b>
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad